

ACTA 23/2013

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día dieciocho de diciembre de 2013 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración y aprobación del Acta 22/2013.**
- 2. Informe de Dirección.**
- 3. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**
 - a) Nómina de inscriptos en el llamado a Concurso Público de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Taller de Matemática Financiera L. A.”.
 - b) Nómina de inscriptos en el llamado a Concurso Público de Auxiliares en las Áreas I y II.
 - c) Nota de la Mg. María G. Eberle informando sobre una posible situación irregular de un Ayudante “B”.
 - d) Solicitud de prórroga de la Mg. Rosana V. Entizne para la toma de posesión del cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva que obtuvo oportunamente.
 - e) Solicitud de prórroga de la Mg. Rosana V. Entizne en su cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva.
 - f) Solicitud de licencia con goce de haberes de la alumna María V. Piergentili.
- 4. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:**
 - a) Prórroga de designación de la Ms. Loreto E. Yáñez en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la asignatura Estadística B.
 - b) Propuesta de designación del Prof. Juan S. Slagter en un cargo de Profesor con dedicación simple en la asignatura Matemática Básica, en el marco del programa PEUZO, sede Tres Arroyos.

- c) Propuesta de designación del Prof. Rubén A. Cufré Verbeke en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en las asignaturas Análisis Matemático I y Análisis Matemático II.
- d) Propuesta de designación de la alumna María B. Picardi en un cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en la asignatura Análisis Matemático III.
- e) Propuesta de designación por Reválida de la Lic. Wanda B. Sosa en un cargo de Ayudante “A” con dedicación exclusiva en las asignaturas Análisis Matemático I y Análisis Matemático II.
- f) Solicitud de excepción de la alumna Cinthya A. Bares.
- g) Solicitud de excepción de la alumna Pamela L. Serra Keberlein.
- h) Solicitud de excepción de la alumna Ana García.
- i) Solicitud de excepción de la alumna Jimena P. Hoffstetter.
- j) Solicitud de excepción del alumno Andrés Gallardo.
- k) Solicitud de excepción de la alumna Virginia A. Hirsch.

5. Dictámenes de la Comisión de ECONOMÍA Y FINANZAS:

- a) Solicitud de ayuda económica del Lic. Elio A. Miranda para realizar un curso de posgrado de verano en el IMPA.
- b) Solicitud de ayuda económica del Lic. Leandro Ruiz para realizar un curso de posgrado de verano en el IMPA.

6. Dictámenes de la Comisión de POSGRADO:

- a) Presentación de la tesis doctoral de la Ing. Blanca I. Niel y propuesta de jurados.
- b) Presentación de la tesis doctoral de la Lic. Diana J. Recchi y propuesta de jurados.
- c) Solicitud de inscripción de la Lic. Romina P. Cobiaga para optar al título de Doctor en Matemática.
- d) Distribución de fondos para los Proyectos de Grupos de Investigación 2013.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los dieciocho días del mes de diciembre de 2013, siendo las 11:00 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Director Dr. Sheldy J. Ombrosi con la presencia de los siguientes miembros:

Mg. María G. Eberle, Dra. María C. Maciel, Dr. Pablo A. Panzone, Dr. Ignacio D. Viglizzo, Lic. Natalia V. Abad Santos, Mg. Flavia E. Buffo, Srta. María V. Piergentili y Srta. Mariel P. Solis Cartagena. Se encuentra, como asistente, la Srta. Guadalupe Quijón.

Se encuentra presente el Secretario Académico Lic. Rodolfo E. Salthú.

1. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el Acta 22/2013.
2. El Dr. Ombrosi informa:
 - El 12 de diciembre de 2013, de 9:00 a 17:00 horas, se llevaron a cabo las elecciones para determinar Coordinador Titular y Coordinador Suplente del Área I, por un período de dos (2) años. Los resultados fueron los siguientes:
Coordinador Titular: Dra. Ana M. L. Torresi.
Coordinador Suplente: Mg. Diana P. Salgado.
 - Las licencias que son por un tiempo inferior a los tres (3) meses no es necesario que pasen por el Consejo Departamental. Los profesores Dr. José Patricio Díaz Varela y Dr. Diego N. Castaño realizarán una estadía de un mes en Barcelona, a partir del 10 de febrero de 2014 y hasta el 14 de marzo de 2014 y, para permanecer en el Programa de Incentivos, necesitan una resolución del Departamento donde conste que la licencia les ha sido otorgada. Por este motivo, se informa, para generar la resolución correspondiente.

Siendo las 11:05 horas, ingresa el Consejero Mg. Aldo Figallo Orellano.

- Se realizó una reunión con la Secretaria Técnica Lic. Claudia Legnini, la Directora de Construcciones, Arq. Lía Costa Álvarez y las autoridades del Departamento y del Instituto de Matemática de la Universidad Nacional del Sur, para estudiar la posibilidad de que en un futuro se construya un edificio en Altos de Palihue para ambas dependencias.

En relación al Proyecto que en la actualidad poseen el Departamento y el Instituto para una posible construcción en la calle 12 de Octubre, la Directora de Construcciones mencionó que para realizarse se deben hacer varias modificaciones. En principio, debemos hacer una presentación ante el Consejo Superior Universitario para solicitar parte de los terrenos que en breve se habilitarán linderos al sector de Aulas.

A propósito de esto, recientemente el Consejo Superior Universitario aprobó que parte de ese terreno sea asignado al Departamento de Física por el mismo motivo. La Secretaria Técnica expreso que ve muy positivo que nuestro edi-

ficio se construya en la misma zona. Además, una vez otorgado el terreno, debemos conseguir gran parte de la financiación para dicha construcción. Una de las posibilidades es la de presentarse a la convocatoria Programa de Fortalecimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica del CONICET. Para ello debemos confeccionar un proyecto. En consecuencia, en el futuro inmediato, será conveniente hacer alguna reunión al respecto.

3. La Comisión de **INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO** recomienda:

- a) Aprobar la siguiente nómina de inscriptos en el llamado a Concurso Público de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Taller de Matemática Financiera L. A. y continuar con el trámite correspondiente (Expte. 2909/2013).

ÁREA I: Elementos de Análisis y Cálculo

UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, asignatura: “Taller de Matemática Financiera L. A.”.

LA LEGNAME, Susana Elsa

- Contadora Pública (UNS),
- Profesora en Contabilidad (UNS).

FERREYRA, Carlos Alberto

- Contador Público (UNS).

Se aprueba por unanimidad.

- b) Aprobar la siguiente nómina de inscriptos en el llamado a Concurso Público de Auxiliares en las Áreas I y II y continuar con el trámite correspondiente (Exptes. 3594 y 3595/2013).

ÁREA I: Elementos de Análisis y Cálculo

SEIS (6) cargos de Ayudante “B” con dedicación simple, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”.

BASCHIERA, Santiago Nicolás,
BENÍTEZ, Estela Marís,

CALDERÓN, Martín Alberto,
CUELLO, Matías Nicolás,
DELLA VALENTINA, Franco,
DESAGES Juan Fernando,
DÍAZ, Fernando Ignacio,
FIGUEIRAS, Florencia,
FORTUNATTI, Juan Cruz,
GÓMEZ, Bruno Hernán,
HERRERA, Álvaro Lautaro,
HOFFSTETTER, Jimena Paula,
LÁZZARI MARTÍNEZ ALZÚA, Gonzalo Andrés,
MACAGNONE, Duilio,
POSTIGO, Paola Alejandra,
PRADO, Ayelén,
RODRÍGUEZ AIRES, Guillermo,
SCASSO, Juan Manuel,
SCOROLI, Ornella,
SOLDEVIA DE DÍAZ, Nicolás,
VILLARREAL MURÚA, Julián Antonio.

ÁREA II: Álgebra

UN (1) cargo de Asistente con dedicación exclusiva, asignaturas: “Elementos de Álgebra” y “Geometría Analítica”.

GUARDIOLA, Melina Valeria

- Licenciada en Matemática (UNS),

MEJÍA CASTAÑO, Luz Adriana

- Matemática (Universidad Sergio Arboleda, Bogotá, Colombia).

Se aprueba por unanimidad.

- c) No proceder con acciones ulteriores, habiendo escuchado el descargo del Ayudante “B”, Juan F. Desages.

El Dr. Ombrosi explica la situación: la Mg. María G. Eberle presentó una nota con fecha 6 de diciembre de 2013, donde informa sobre la situación irregular del Ayudante “B” Juan F. Desages.

El Dr. Ombrosi agrega: antes de la presentación de la nota por parte de la Mg. Eberle, se lo convocó desde la Secretaría Académica, en el horario de la ayudantía, con el objeto de conversar sobre su situación y él no pudo asistir porque en el horario de la ayudantía cursaba. A partir de esto, la Mg. Eberle presentó la nota y la Comisión de Interpretación y Reglamento lo invitó a una reunión para el viernes 13 de diciembre de 2014, a las 11:00 horas, horario de reunión de la mencionada comisión, a fin que realice su descargo.

La Consejera María G. Eberle menciona: él se hizo cargo de su desempeño irregular, argumentando que en el Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras le cambiaron los horarios y que eso le había generado una superposición, pero la realidad es que tampoco se acercó al Secretario Académico, Lic. Rodolfo E. Salthú Rodolfo para informarle que en mis horarios no podía trabajar. Más aún, desde que rindió el último concurso no fue más. Desconozco si interpretó que como había quedado fuera del orden de mérito no tenía que concurrir más a la ayudantía, aunque su designación en el cargo expiraba el 1 de marzo de 2014. Luego, cuando como coordinador del Área I, observo que uno de los primeros anotados para el próximo concurso había sido él, creí conveniente llamarlo, aunque ya hubiera terminado el cuatrimestre, para explicarle que no puede trabajar así. En la nota, hago constar que en otras oportunidades, el Sr. Desages había trabajado conmigo con un desempeño satisfactorio.

El Consejero Aldo Figallo Orellano agrega: el ayudante Juan F. Desages estuvo de acuerdo en que no había procedido correctamente. Se le hizo un llamado de atención, observándole que esto es un trabajo y tiene que cumplirlo.

El Dr. Ombrosi, finalmente, menciona: la Comisión de Interpretación y Reglamento escuchó el descargo del alumno Juan F. Desages y decidió no proceder con acciones posteriores atendiendo a lo expuesto por él mismo. Se le llamó la atención.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Hacer lugar a las solicitudes realizadas por la Mg. Rosana V. Entizne. Este dictamen contempla los incisos d) y e).

El Dr. Ombrosi explica la situación de la Mg. Entizne: Rosana tiene un cargo interino, con prórroga hasta el 26 de febrero de 2014. Ella pidió una

excepción al Consejo Superior Universitario. Si bien no he visto la resolución, se que no se le aprobó. El Consejo Superior pretende que se regularice la situación de Rosana y esto se conseguiría si ella baja su dedicación. Según Rosana, optaría por esto último. De hecho, está yendo ahora a notificarse.

El Dr. Ombrosi agrega: hoy me comunique con el Secretario del Consejo Superior Universitario, Dr. Diego Duprat, para consultarle este tema. La docente rindió un concurso y fue designada por el CSU. La Dirección de Personal es quien no le permite tomar posesión, el trámite se frena precisamente en Personal. Por este motivo, Rosana tiene que pedir la excepción. La Mg. Entizne tiene posesión sobre el cargo interino hasta el 26 de febrero y pensamos que ella podría poner a disposición su cargo y reestructurarlo de modo de bajar la dedicación. De este modo, se podría solicitar a este Consejo Departamental que autorice la reestructuración, pero esto no es viable ya que su cargo es interino y hasta el 26 de febrero. Dado que el Área II se ha expedido, el Lic. Julio A. Sewald, su coordinador, se acercó y me trajo una nota donde consta que el Área, en reunión, decidió aceptar llevar a cabo la reestructuración y proponen un proyecto de reestructuración, según el cual a partir del cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva se obtienen un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, un cargo de Asistente con dedicación semiexclusiva y un cargo de Ayudante "B".

El Dr. Ombrosi menciona: el Dr. Duprat me explicaba que existen dos posibles formas de resolver esto. La más sencilla para Rosana y para el Departamento, es que ella presente una nota a este Consejo Departamental, pidiendo que se le permita ser designada en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva.

El Consejero Mg. Aldo Figallo Orellano pregunta si esto es posible. El Dr. Ombrosi le responde que sí, que una vez presentada la nota aquí, con el aval del Departamento, va al Consejo Superior, quien debería aprobarlo porque son ellos los que la designaron y ahora le piden que regularice su situación.

El Dr. Ombrosi agrega: la otra opción es reestructurar el cargo y llamar a concurso, pero para eso hace falta disponer de cuatro o cinco meses. Cuando un docente es designado profesor, tiene 30 días para tomar posesión del cargo, sino debe pedir prórroga. En este caso, la prórroga en la toma de posesión se justifica porque a Rosana no se le permitió tomar posesión. Luego, si nosotros le damos esa prórroga le permitimos que presente esa nota a este Consejo Departamental, pidiendo ser designada con dedicación semiexclusiva. Si el Consejo Superior aprueba esto, ya está, ella queda con un cargo de Profesor

Adjunto con dedicación semiexclusiva y posteriormente se hace el llamado ordinario para los otros cargos resultantes de la reestructuración.

El Dr. Ombrosi menciona: lo que votaremos ahora es prorrogar la toma de posesión para que Rosana pueda pedir ser designada con dedicación semiexclusiva y la prórroga en el cargo interino para que no se quede sin cargo. Lo que si vamos a incluir en la resolución es que estas prórrogas tienen vigencia con un límite, de hecho, va a decir “hasta tanto se produzca su designación en un cargo similar con dedicación semiexclusiva o hasta el 31 de julio de 2014”, es decir, lo que primero ocurra. Esto es debido a que se quiere garantizar la finalización del cuatrimestre y tener tiempo para hacer el llamado ordinario en el caso que el Consejo Superior no lo apruebe. Reitero que si lo que dice el Dr. Duprat se efectiviza en el Consejo Superior, Rosana tendría su designación como Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva a fines de marzo.

Acto seguido, el Director Dr. Sheldy Ombrosi, somete a votación.

Se aprueba por mayoría; se abstiene la Srta. María V. Piergentili.

- f) Hacer lugar a la solicitud de licencia con goce de haberes de la alumna María V. Piergentili en el cargo que desempeña, para realizar una estadía en la ciudad de Aguascalientes, México, en el marco del Programa de Intercambio JIMA, a partir de la tercera semana de enero de 2014 y hasta la segunda semana de julio de 2014.

Asimismo, esta Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda hacer lugar a la solicitud de licencia de la Srta. Piergentili como Consejera Titular de la lista Generación UNS en el Consejo Departamental del Departamento de Matemática de la Universidad Nacional del Sur, a partir del 10 de enero de 2014 y hasta el 13 de julio de 2014.

Se aprueba por mayoría; se excusa la Srta. María V. Piergentili.

4. La Comisión de **ASUNTOS DOCENTES** recomienda:

- a) Hacer lugar a la solicitud de prórroga de la Ms. Loreto E. Yáñez en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Área IV, asignatura: “Estadística B”.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Continuar con el trámite de designación del Prof. Juan S. Slagter en un cargo de Profesor con dedicación simple para el dictado de la asignatura Matemática Básica, en el marco del programa PEUZO, sede Tres Arroyos,

durante el primer cuatrimestre de 2014.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:35 horas, se retira la Consejera Mg. Flavia E. Buffo.

- c) Continuar con el trámite de designación del Prof. Rubén A. Cufre Verbeke en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II” (Expte. 3468/2013).

Se aprueba por unanimidad.

- d) Continuar con el trámite de designación de la alumna María B. Picardi en un cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en el Área III, asignatura: “Análisis Matemático III” (Expte. 3472/2013).

Se aprueba por unanimidad.

- e) Continuar con el trámite de designación por Reválida de la Lic. Wanda B. Sosa en un cargo de Ayudante “A” con dedicación exclusiva en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II” (Expte. 3473/2013).

Se aprueba por mayoría; se excusa el Dr. Pablo A. Panzone.

Siendo las 11:40 horas, ingresa la Consejera Mg. Flavia E. Buffo.

- f) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Cinthya A. Bares para poder cursar la asignatura Modelos Matemáticos de la Física, sin contar con la correlativa exigida en el plan de estudios de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- g) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Pamela L. Serra Keberlein para que se le permita la inscripción en el examen final de la asignatura Didáctica General, sin contar con una de las correlativas exigidas en el plan de estudios de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- h) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Ana P. García para poder cursar la asignatura Modelos Matemáticos de la Física, sin contar con la correlativa exigida en el plan de estudios de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- i) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Jimena P. Hoffstetter para que se le pueda pasar la nota final de la asignatura Práctica Integradora, sin contar con las correlativas exigidas en el plan de estudios de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- j) Hacer lugar a la solicitud de excepción del alumno Andrés Gallardo para que se le acepte la inscripción en la asignatura Ecuaciones Diferenciales, sin cumplir con el sistema de inecuación del plan de estudio de la carrera Licenciatura en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- k) No hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Virginia A. Hirsch y contemplar su pedido, una vez que rinda y apruebe el examen final de la asignatura Matemática I B.

Se aprueba por unanimidad.

5. La Comisión de **ECONOMÍA Y FINANZAS** recomienda:

- a) Otorgar al Lic. Elio A. Miranda la suma de mil quinientos pesos (\$ 1.500) para realizar un curso de posgrado de verano en el IMPA (Instituto de Matemática Pura y Aplicada), en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, del 6 de enero de 2014 al 28 de febrero de 2014.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Otorgar al Lic. Leandro Ruiz la suma de mil quinientos pesos (\$ 1.500) para realizar un curso de posgrado de verano en el IMPA (Instituto de Matemática Pura y Aplicada), en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, del 6 de enero de 2014 al 28 de febrero de 2014.

Se aprueba por unanimidad.

6. La Comisión de **POSGRADO** sugiere:

- a) Seguir el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, avalando la presentación de la tesis doctoral de la Ing. Blanca I. Niel y la lista de jurados propuesta, sugiriendo a los tres primeros como titulares y a los tres restantes como suplentes.

1. Dra. Virginia Vera de Serio,
2. Dr. Luis Quintas,
3. Dr. Jorge L. Moiola,
4. Dra. Alicia N. Ziliani,
5. Dr. Carlos E. D'Attellis,
6. Dr. Horacio G. Rotstein.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Seguir el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, avalando la presentación de la tesis doctoral de la Lic. Diana J. Recchi y la lista de jurados propuesta, sugiriendo a los tres primeros como titulares y a los tres restantes como suplentes.

1. Dra. Eleonor O. Harboure,
2. Dr. Carlos Cabrelli,
3. Dra. Ana L. Bernardis,
4. Dr. Oscar Salinas,
5. Dra. Raquel L. Crescimbeni,
6. Dra. Mara S. Riveros.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Seguir el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, aceptando la solicitud de inscripción de la Lic. Romina P. Cobiaga para optar al título de Doctor en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Seguir el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, avalando la distribución de fondos propuesta para los Proyectos de Grupos de Investigación 2013.

Se aprueba por unanimidad.

Por unanimidad se autoriza al Dr. Ombrosi someter a tratamiento sobre tablas el siguiente tema:

- Orden de mérito y propuesta de designación de un (1) Asistente y un (1) Ayudante con dedicación simple en la asignatura Matemática Básica, en el marco del programa PEUZO, sede Tres Arroyos.

Se recomienda aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación de un (1) Asistente con dedicación simple en la asignatura Matemática Básica, en el marco del programa PEUZO, sede Tres Arroyos.

1. APPELLO, Marcelo Gabriel,
2. DI TOMASSO, Daniela Ivonne,
3. SAN ROMÁN, Claudia.

Se recomienda aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación de un (1) Ayudante con dedicación simple en la asignatura Matemática Básica, en el marco del programa PEUZO, sede Tres Arroyos.

1. APPELLO, Marcelo Gabriel,
2. DI TOMASSO, Daniela Ivonne,
3. SAN ROMÁN, Claudia,
4. BURCHKARDT, Natalia Cesia,
5. LAURÍA, Yesica.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 12:10 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.